CONVOCATORIA DE ADMINISTRACION DE CLUB HOUSE (PISCINA, ZONAS HÚMEDAS Y GIMNASIO) EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL ATIKA PH

La Administración del Conjunto Residencial Atika P.H ubicado en la Calle 23 # 66-39 en el Barrio Salitre Oriental, localidad Teusaquillo el cual está conformado por 202 unidades privadas, se permite convocar empresas de mantenimiento y administración de piscina, zonas húmedas y gimnasio para Club House.

REQUISITOS GENERALES	• DILIGENCIAR EL FORMULARIO DEL QR. • 5 años de experiencia • Empresa del sector de servicios, con experiencia en el sector Residencial y con altos estándares de calidad en la administración de Club House PISCINA - ZONAS HÚMEDAS Y GIMNASIO. Legalmente constituida para estos fines y licencias vigentes para esta licitación, para el periodo comprendido entre 2026 y 2027.
OBJETO DEL CONTRATO	❖ Prestación del servicio de administración de Club House, (piscina, zonas húmedas y gimnasio) del Conjunto Atika P.H a través de personal calificado y capacitado, para brindar y ofrecer bienestar, calidad de vida y una experiencia ecepxional a los residentes del conjunto de manera Conjunta los dos servicios. ❖ Empresas que solo presten un servicio de manera Independiente: ➢ PISCINA - ZONAS HÚMEDAS ➢ GIMNASIO
DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR	• Certificado de existencia y representación legal (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario) • Rut • Cédula del representante legal • Copia de certificaciones de calidad si las poseen • Certificado del SG-SST • Programas, incentivos y beneficios del personal • Tres (03) certificaciones laborales de clientes en propiedad horizontal. • Certificado de antecedentes Procuraduría, Contraloría de la empresa y el representante legal.

	• Brochure empresarial • Póliza de Responsabilidad civil extracontractual • Estados Financieros de los últimos dos años (2024 y 2025) • Declaración de Renta 2023, 2024 o 2025 • Certificado del revisor Fiscal de estar al día en el pago de la Seguridad Social vigencia 2026 • Adjuntar el ANEXO 1 diligenciado y firmado **Adjuntar a la propuesta:** • Propuesta Económica mensual en donde se contemple el servicio en Club House en propiedad horizontal.
REQUISITOS DE PRESENTACION	Radicar la propuesta en dos (02) sobres sellados (entrega física) y firmado por el representante legal o apoderado, que deberá contener: 1. Un sobre con propuesta económica, discriminando los costos mensuales y anuales del servicio y los valores mensuales devengados por el personal. 2. Documentos de la empresa, incluyendo documentos solicitados, estos deberán venir debidamente foliados y con índice. Los sobres deberán estar rotulado en su exterior con la siguiente información: CONJUNTO RESIDENCIAL ATIKA PH CONVOCATORIA SERVICIO DE ASEO 2026 PROPONENTE: [Nombre o razón social] NIT: [Número] REPRESENTANTE LEGAL: [Nombre completo] CONTACTO: [Teléfono y correo electrónico] Los sobres se radicarán en la recepción del Conjunto Residencial Atika PH, en la urna establecida, ubicada en la Calle 23 # 66-39, hasta el 24 de noviembre de 2026, a las 5:00 p.m. Vencido el término NO se recibirá ningún sobre. Se deberá diligenciar en su totalidad la planilla de recibo de la propuesta destinada para este fin.
REQUISITOS HABILITANTES	• Diligenciar el formulario del QR • Experiencia mínima de 05 años en la prestación de servicio en propiedad horizontal. • No estar reportado en listas vinculantes • Asistir a la visita técnica • Cumplir con el cronograma de la convocatoria
EXPERIENCIA	Mínima de 05 años en la prestación de servicio en propiedad horizontal.
CONSULTAS ACLARATORIAS	Después de la visita técnica, tendrá hasta el 20 noviembre de 2026, para realizar consultas aclaratorias, que se enviarán única y exclusivamente por correo electrónico al correo: **atikaph.gerencia@gmail.com**
TIEMPO DE CONTRATO	Un año

CONTACTO	**Representante legal: Sandra Cañon Velasquez** **Correo electrónico: atikaph.gerencia@gmail.com** **Dirección: Calle 23 # 66-39** **Teléfono: 3007028299** **Lugar de Ejecución: Conjunto Residencial Atika**
ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA Y ZONAS HUMEDAS	Se requiere que la empresa ejecute dentro del contrato lo siguiente: a) Operación de la piscina y zonas húmedas con personal calificado y experto salvavidas certificado en salvamentos y primeros auxilios. Este personal deberá: • Tener el conocimiento en la operación de los equipos de turco, sauna y jacuzzi, para habilitar las zonas húmedas. • Realizar el mantenimiento diario a la piscina TIEMPO: Atención de martes a viernes 2:00 pm a 9:30 pm y sábados, domingos y festivos de 10:00 am a 12:00 p.m y de 1:00 p.m a 8:00 pm, b) Entrega por parte del contratista lo siguiente: ▪ Plan de Saneamiento en el inicio del servicio ▪ Entrega de planillas de registro de visitantes a las zonas ▪ Informe mensual con: estadísticas de registro, resultados de laboratorio, mantenimientos preventivos efectuados, novedades encontradas. c) Mantenimiento de la piscina, turco, sauna y jacuzzi: Se deberán ejecutar las siguientes actividades por un técnico experto de la empresa contratante: **Semanalmente:** ▪ Toma de muestras y laboratorio a la piscina ▪ Revisión del estado de los equipos aseo/desinfección y bitácora química/física de la piscina ▪ Limpieza de todas las áreas de la piscina. como bordes internos, canastas trampa, bomba de filtrado, proceso de rinse, limpieza de filtros, entre otros para garantizar su limpieza. **Quincenal:** Mantenimiento preventivo: Verificación de los equipos del sauna, turco y caldera de la piscina (corriente, accesorios, amperaje) y revisión controladores eléctricos. **Mensual:** Realizar mensualmente, la prueba microbiológica de IRAPI a la piscina según la normatividad de la secretaria de la Salud. **Bimensual:** Mantenimiento a manta que cubre la piscina (lavado y desinfección). d) Suministrar los elementos necesarios para la ejecución satisfactoria del contrato y del mantenimiento de la piscina. e) Proveer los elementos químicos necesarios, apropiados, de alta calidad para el mantenimiento de la piscina.

	f) Cambio de equipos de limpieza de la piscina cuando se requiera por desgaste: cepillo, la nasa, el carro de la aspiradora, manguera y artículos de plástico, tapones de inyectores, rejillas de fondo, etc. g) Comunicar a través de un informe mensual o cuando sea necesario los arreglos correctivos necesarios y presentando una cotización de este, para ser aprobado por el contratante. h) Llevar el registro de las inspecciones y reparaciones sobre los equipos. i) El contratista deberá hacer el pago de los aportes de seguridad social de los empleados a su cargo.
ACTIVIDADES REQUERIDAS GIMNASIO	Se requiere que la empresa ejecute dentro del contrato lo siguiente: a) Operación para el gimnasio con personal calificado, facultado y con experiencia comprobada para la prestación del servicio. Por medio **dos Instructores o entrenadores** que operarán en dos turnos. Capacidad para laborar de lunes a viernes 5:00 a.m a 11:00 a.m y de 4:00 p.m a 10:00 p.m., los sábados y domingos de 6:00 a.m a 12:00 m. b) Suministrar dentro del servicio: ▪ El Instructor del gimnasio debe realizar el acompañamiento dentro del sitio a los residentes. ▪ Clases Especiales en el Gimnasio: Realizar una vez a la semana clase de entrenamiento funcional tipo crossfit y rutina de esfuerzo. (El instructor debe ser diferente al instructor que presta el servicio dentro del turno) ▪ Clases de Zumba: Clase cardiovascular una vez por semana, de duración de una hora. ▪ Clases de Yoga una vez por semana de duración de una hora ▪ Los instructores que presten los servicios de Clases especiales serán especializados en su rama, los horarios serán convenidos con la administración. c) Entrega por parte del contratista: ▪ Entrega de planillas de registro de usuarios al gimnasio ▪ Informe mensual ▪ Señalización para las áreas que carezcan de ellas y publicación de horarios de atención. d) Mantenimiento del Gimnasio: ▪ Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del gimnasio: lubricación, ajuste, limpieza, engrasado, etc. ▪ Llevar el registro de las inspecciones y reparaciones (bitácora) ▪ Presentar mensualmente y de manera anticipada un plan de limpieza y mantenimiento de los equipos. ▪ Mantener el puesto de trabajo en buenas condiciones
OTRAS ACTIVIDADES	Suministrar dentro del servicio: a) Visitas semanales de gestión a través de un supervisor.

	b) Publicidad mensual (piezas gráficas que sean necesarias) c) Marcación de espacios dentro las zonas húmedas para alertar posibles riesgos y peligros a los residentes. d) Informar cualquier novedad al Contratante
ETAPAS DEL PROCESO	**FECHA DE PUBLICACIÓN CONVOCATORIA:** Noviembre 6 de 2026 **VISITA TÉCNICA:** Noviembre 17 de 2026 **FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** noviembre 24 de 2026 **ELECCIÓN DE PRE SELECCIONADOS:** Noviembre 24 de 2026 **ENTREVISTAS Y SELECCION** Diciembre 01 de 2026 **FIRMA DE CONTRATO:** Diciembre 04 de 2026
VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA	Visita Técnica obligatoria: Martes 17 de noviembre 3:00 pm
NOTAS ACLARATORIAS	**A la firma del contrato**: 1. Se deberá expedir las pólizas de: • Cumplimiento por el 20% del valor del contrato y su vigencia será por la ejecución del contrato y 4 meses más •Calidad de servicio por el 20% del valor del contrato y su vigencia será por la ejecución del contrato y 4 meses más • Pago de salarios y prestaciones sociales por el 10% del valor del contrato y su vigencia será por la ejecución del contrato y 3 años más • Responsabilidad Civil Extracontractual por el 20% del valor del contrato y su vigencia será por la ejecución del contrato y 4 meses más 2. Presentar • Informe mensual de la gestión realizada y propuesta de mejoramiento • Supervisión de las labores • Presentación de cronograma de actividades semanales o mensuales a la administración para el control Antes de la operación del contrato, el contratista deberá presentar un informe técnico del estado o diagnóstico de equipos, elementos, piscina y plan a seguir.

(Original Firmado)
SANDRA CAÑON VELÁSQUEZ
Administradora

ANEXO 1

AUTORIZACION PARA CONSULTA, REPORTE Y PROCESAMIENTO DE DATOS A CENTRALES DE RIESGO Y ANTECEDENTES JUDICIALES

Yo_____, identificado con C.C. _____ de _____, en mi calidad de titular de la información, actuando libre y voluntariamente, autorizo de manera expresa e irrevocable al CONJUNTO RESIDENCIAL ATIKA P.H (NIT. 900.312.472-7) o a quien represente sus derechos, a verificar en bases de datos públicas y de acceso restringido, inclusive las centrales de riesgo financiero, información necesaria dentro del análisis de la presente propuesta, de conformidad con la Ley estatutaria 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013.

Así mismo autorizo al CONJUNTO RESIDENCIAL ATIKA P.H (NIT. 900.312.472-7) o a quien éste designe, para que verifique, solicite y/o consulte ante los Organismos de Seguridad del Estado toda la información referente a mis antecedentes judiciales, que se requiera en el presente trámite.

Bogotá D.C., (Mes) _____ de _____

Firma del Solicitante _____

Nombre: _____C.C._____